

GRAL. DIV. RENE BARRIENTOS ORTUÑO
PRESIDENTE DE LA JUNTA MILITAR DE GOBIERNO

CONSIDERANDO:

Que debiendo realizarse el día 30 del mes en curso, los funerales del ilustre estadista y paladín de la democracia Sir Winston Churchill.

Que es deber del Supremo Gobierno y del pueblo de Bolivia adherirse al homenaje póstumo que el mundo rinde a la memoria de tan eminente hombre público.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. Declárese duelo nacional el día 30 de enero en curso, sin suspensión de actividades, debiendo izarse la enseña nacional a media asta en todos los edificios públicos y particulares.

Los señores Ministros de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores y de Gobierno, quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veinticinco días del mes de enero de mil novecientos sesenta y cinco años.

FDO. GRAL. DIV. RENE BARRIENTOS ORTUÑO Cnl. Eduardo Méndez Pereira, Tcnl. Carlos Alcoreza M., Tcnl. Julio Sanjinés G., Cnl. René Bernal, Tcnl. Hugo Banzer Suárez, Cnl. Sigfredo Montero, Cnl. Juan Lechín Suárez, Marcelo Galindo de Ugarte.